MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN IM Nº 1202/2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE HºAº EN CANDELA, KM 8 MONDAY Y ALCANTARILLADO EN KM 10 TRANSVERSAL CRISTO REY, CON ID Nº 366155" - CE Nº 02/2019.-

Juan E. O'Leary, 23 de Mayo de 2019

VISTO: El proyecto ejecutivo presentado para la "Construcción de un Puente de Hº Aº en Km 8 Monday y Alcantarillado en Km 10 transversal Cristo Rey".

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "…Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público…"-

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL** para la Obra de "Construcción de un Puente de HºAº en la Candelaria, Km 8 Monday y Alcantarillado en Km 10 transversal Cristo Rey, con ID Nº 366155" – CE Nº 02/2019.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

SR. FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal